

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	07/09/2023, 11:21:27
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.86

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD			FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)			
007	MEDELLIN (ANTIOQUIA)			13/6/2016			
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	05736	61	00	000	2016	00009	01

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE	CIUDAD
---------------------	--------

AUTORIDADES QUE CONOCIERON		.
		.
		.
		.
		.

PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS	0	PRESOS A CARGO JEPMS	0
------------------	----	----------------	---	--------------	---	----------------------	---

Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios	09														

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios

FECHA DE LOS HECHOS

--

3. CLASE DE PROCESO

Concierto, terrorismo, amenazas e insti	0421
---	------

4. OBSERVACIONES

Solicitud de remisión expediente Juan Diego Barrientos. (S.O.) ----- 0 -----

ACTUACIONES DEL PROCESO

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	07/09/2023, 11:21:27
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.86

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO	FOLIO
17/09/18	Constancias secretariales	Toda vez que por error involuntario no se finalizó el expediente al momento de ser remitido por competencia para el Juzgado de EPMS del Santuario - corregimiento de Doradal, se realiza esta actuación a fin de ubicar el expediente en archivo definitivo. CGL		
17/07/18	Recepción Memorial	Solicitud de remisión expediente Juan Diego Barrientos. (S.O.)		
12/07/18	Auto ordena remisión proceso	Mediante auto 1515 se remite por competencia territorial el expediente radicado 2016-E7-03445 correspondiente al sentenciado JUAN DIEGO BARRIENTOS, a los juzgados de ejecución de penas y medidas de seguridad del Santuario, corregimiento de Doradal, para que continúe la vigilancia de la ejecución de la pena. CGL		
18/06/18	Recepción Memorial	Se allega Solicitud de REMISIÓN expediente por traslado de JUAN DIEGO al EPC de Puerto Triunfo (jrz) A DESP 22/06/2018 MOG		
15/09/16	Constancias secretariales	PASA A SECRETARIA PARA ESTANTERIA CONDETENIDO.		
13/06/16	Auto avocando conocimiento	MQM		
13/06/16	Radicación de Proceso	Actuación de Radicación de Proceso realizada el 13/06/2016 a las 15:49:47	01	09

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO

JUAN DIEGO BARRIENTOS

No.IDENTIFICACION

[15539907 \(ver información?\)](#)